

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **once** minutos del cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como Primer Secretaría la Diputada Patricia Jaramillo García y, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; **Presidenta**, dice: Se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los diputados que integran la sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **Patricia Jaramillo García**, dice: Lista de asistencia. Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia

Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredó; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; **Secretaría:** ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidenta** dice, para efectos de asistencia a esta sesión los ciudadanos diputados **Michaelle Brito Vázquez, José María Méndez Salgado, Mayra Vázquez Velázquez y Leticia Hernández Pérez,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintinueve de noviembre y concluida el tres de diciembre de dos mil dieciocho. **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este del Estado; **3.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** resultado de la votación **veintiún** votos a favor; **Presidenta:** quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** **cero** votos en contra; **Presidenta:** De acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. - - - - -

Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **veintinueve** de noviembre y concluida el tres de diciembre de dos mil dieciocho; en uso de la palabra la **Diputada Patricia Jaramillo García** dice, con el Permiso de la Mesa Directiva, y por economía legislativa, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintinueve de noviembre y concluida el tres de diciembre de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. **Presidenta:** Se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada **Patricia Jaramillo García**, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** resultado de la votación **veintiún** votos a favor; **Presidenta:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** **cero** votos en contra; **Presidenta:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de noviembre y concluida el tres de diciembre de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidenta: Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; enseguida la Diputada

secretaría de la Mesa directiva, dice: CORRESPONDENCIA 04 DE DICIEMBRE DE 2018. Oficio que dirige la Lic. Georgette Alejandra Pointelin González, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, a través del cual informa del Segundo Periodo Vacacional para los Servidores Públicos que tengan derecho. Oficio que dirige el Lic. Arturo Hernández Hernández, Presidente Municipal de Cuapixtla, a través del cual remite copias certificadas de la renuncia presentada ante el Cabildo del C. Jorge Luis Olvera García, Presidente de Comunidad de Ignacio Allende, Acta de Cabildo de fecha 24 de septiembre de 2018, así como nombramiento del C. Jorge Luis Olvera García, esto a fin de que se determine lo que en derecho corresponda. Oficio que dirige Evaristo Ávila Hernández, Presidente de Comunidad de Álvaro Obregón, perteneciente al Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, a través del cual informa que no le han entregado las ministraciones que corresponden a los meses de octubre y noviembre a dicha comunidad. Oficio que dirigen los Presidentes de Comunidad de Álvaro Obregón y Francisco Villa, pertenecientes al Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, a través del cual informan que no han recibido la ministración del mes de octubre. Oficio que dirige el Lic. Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado, a través del cual remite el informe sobre la situación general que guardan los diversos rubros de la administración pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Escrito que dirigen Luis Sarmiento Pérez, Rosario Sergio Cahuantzi Nava, Joaquín Teniza Sampedro, Víctor Teniza Sampedro, al Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador

del Estado, a través del cual le solicitan se les informe por escrito de cuándo podrán tener una reunión con el Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco, con la presencia del Lic. Abraham Ruiz y del Secretario de Gobernación. Escrito que dirigen Vecinos de las Comunidades a favor del Medio Ambiente, del Estado de Tlaxcala, a través del cual solicitan se suba al Pleno del Congreso Local la propuesta en el sentido de que se prohíba determinante la utilización de plásticos, bolsas, unicel y demás contaminantes, lo anterior en virtud del grave deterioro ecológico que nos está ocasionando. Escrito que dirige Miguel Ángel Caballero Yonca, a través del cual solicita copia certificada en dos tantos, del dictamen mediante el cual este Congreso le suspendió en las funciones de Presidente Municipal, del dictamen por el cual este Congreso lo absolvió del Juicio de Revocación de Mandato, la versión estenográfica y video de las sesiones en que ambos casos celebró el Pleno de este Congreso. Escrito que dirigen vecinos y pobladores de la Comunidad de San Pedro Tlalcuapan, Municipio de Chiautempan, a través del cual informan de la ingobernabilidad en la que se encuentra la Comunidad, debido a la falta de responsabilidad y voluntad política del actual Presidente de Comunidad del C. Raymundo Cahuantzi Meléndez, para elegir a la nueva autoridad comunitaria. Circular que dirige el Lic. Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, a través del cual informa de la integración de la directiva que fungió durante el mes de noviembre del año 2018. **Presidenta** dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Cuapiaxtla; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De los oficios que dirigen los presidentes de Comunidad de Álvaro Obregón y Francisco Villa, del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado; **de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, túrnese a las veinticuatro comisiones ordinarias, para que dentro del plazo de cinco días, presenten sus observaciones ante el Pleno de esta Soberanía, para los efectos legales procedentes.** Del escrito que dirigen Luis Sarmiento Pérez y demás ciudadanos; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirigen vecinos de las comunidades a favor del medio ambiente, del Estado de Tlaxcala; **túrnese a las comisiones unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y, a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su atención.** Del escrito que dirige Miguel Ángel Caballero Yonca; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del escrito que dirigen vecinos y pobladores de la Comunidad de San Pedro Tlalcuapan, Municipio de Chiautempan; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Puntos**

Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. De la circular dada a conocer, se tiene por recibida. -----

Presidenta: Pasando al último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Se concede el uso de la palabra al Diputado **Omar Milton López Avendaño**, Con su venia Señora Presidenta, Honorable Asamblea: “En Acción Nacional concebimos la actividad política como una posibilidad de diálogo entre mexicanos de buena voluntad, que mediante el cotejo de opiniones diversas, puedan hacer frente a los problemas de la Patria”. La rendición de cuentas es un mecanismo muy importante en los sistemas democráticos, pues permite informar sobre la manera como se han administrado recursos, no sólo económicos sino también humanos y materiales. La rendición de cuentas públicas se erige como espina dorsal de la democracia política y son justamente las instituciones propias de la democracia quienes tienen entre sus funciones principales, las de coadyuvar coordinadamente a la rendición de cuentas de los gobernantes. Si tales instituciones políticas no son capaces de llamar a cuentas a los gobernantes y de establecer procedimientos expeditos para ello, entonces no estamos ante una democracia política, sino ante un tipo de autoritarismo cuya bandera es la impunidad gubernamental. La impunidad es el sello de los autoritarismos, en tanto que en una democracia la impunidad de los gobernantes no es la norma, sino la excepción. En una democracia como la nuestra, las instituciones

políticas tenemos la posibilidad y la capacidad de llamar a cuentas a los gobernantes a través de la vía pacífica. Esa característica de entablar el diálogo, cotejar opiniones y generar consensos por encima de las diferencias, nos ha permitido fortalecer la democracia representativa y dar forma a la nación y al estado del siglo XXI. Por estas razones, desde una perspectiva de responsabilidad, objetividad y madurez política, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 54 fracción LV y 70 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con los artículos 96 y 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y toda vez que el día de ayer fue presentado ante esta soberanía el informe del estado que guarda la administración pública estatal, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva así como a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, logremos los acuerdos para establecer el procedimiento que permita llamar a los titulares de las secretarías de estado, a comparecer ante este Congreso con la única finalidad de revisar de manera pormenorizada el avance del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo en cada una de sus vertientes, líneas de acción, estrategias y objetivos, relacionados con cada uno de los rubros de la administración pública estatal. Atendamos como legislatura este deber constitucional y legal. Hagamos de este ejercicio el sello distintivo de una legislatura madura, responsable, que está dispuesta a construir los canales de diálogo con el ejecutivo estatal, en aras del bienestar de todos los tlaxcaltecas. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:**

se concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor Castro López**, con su venia Diputada Presidenta, así es Diputado es importante que nosotros como diputados aquí del Congreso solicitemos ya que los secretarios de estado, vengan aquí a rendirnos cuentas, líderes sindical no, secretarios sí, secretarios si, a mí me hicieron una cita para que viniera a recibir a atender a la líder sindical, yo no tengo porque recibir a una líder sindical, yo quiero al secretario aquí para que nos venga y nos comente como está el diagnóstico del sector salud en el Estado. Si es necesario entablar un trabajo de acompañamiento con el Señor Gobernador ya, ya como Juntos haremos historia, somos gobierno federal y es momento que empecemos a trabajar con él y requerirle asuntos a donde estamos trabajando mal, pero a donde debemos reforzar donde si estamos trabajando bien, sin duda hoy es necesario que el Señor Gobernador para el próximo año venga a rendir acá cuentas, aquí, con nosotros, que no sea un evento social, a donde podamos compartir diferencias, donde podamos compartir metas y hacia dónde va nuestro Estado, yo espero hay muchas cosas que podemos mejorar, que podemos cambiar conjuntamente y podemos llegar a muy grandes rasgos, ahora yo pido que podamos trabajar conjuntamente con el gobierno estatal, pero con grados de limpieza, no queremos más corrupción sabemos de antemano que nos ha pegado mucho la situación del sector salud, y hay que recalcarlo hay una deuda muy grande con los tlaxcaltecas en el sector salud, estamos muy preocupados, tanto nosotros como diputados y también los ciudadanos que hemos quedado a deber en seguridad ni se diga, hemos visto cada día más

que se está levantando cada vez más y hay más robos, hay más problemas de linchamientos, y eso no puede estar sucediendo en nuestro Estado, tenemos que trabajarlo acompañadamente, esperemos que este trabajo que podemos reunirnos trabajar juntos el Gobernador pueda trabajar, la limpieza del Señor Gobernador es no separarse del pueblo, nuestro líder Andrés Manuel López Obrador, nuestro Presidente de la Republica, nos dice un dicho, tenemos que limpiarnos cómo trabajando cerca del pueblo, la única forma de que no nos olvidemos hacia dónde vamos, sin duda, hay muchas y muchos proyectos que tenemos que hacer conjuntamente, ahora lo invitamos a que trabajemos juntos al Señor Gobernador para un mejor país, para que cambie el país en muchos factores, tenemos muchas deudas con el país, con el estado, educación, seguridad y salud, sin duda es importante que podamos, que podemos y logremos, que podemos cambiar, es importante que el Señor Gobernador empiece a correr, para que nosotros empecemos a caminar, porque si él duerme, nosotros estamos acostados, y ahorita es momento que el país nos está exigiendo que trabajemos conjuntamente. Yo apoyo lo que dice el Diputado Miltón tienen que venir los secretarios aquí a diagnosticarnos la situación que está viviendo el Estado. Ahora es cuando. Muchas gracias. **Presienta:** En vista de que ningún ciudadano Diputado más desea hacer uso de la palabra se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: 1. Lectura del acta de la sesión anterior; 2. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; 3. Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **treinta** minutos

del día **cuatro** de diciembre de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **seis** de diciembre del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firma las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. - - - - -

C. Patricia Jaramillo García
Dip. Secretaria

Luz Guadalupe Mata Lara
Dip. Prosecretaria en
funciones de Secretaria